



Gobierno de Reconciliación
y Unidad Nacional

El Pueblo, Presidente!



La Empresa Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados Sanitarios (ENACAL), en cumplimiento al Arto. 20 de la Ley N° 737 "Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público", y Arto. 58 del Reglamento General-Decreto N° 75-2010, por este medio informa a los potenciales oferentes de Bienes, Obras y Servicios, que la Modificación No. 1 al Programa Anual de Contrataciones (PAC-2025) correspondiente a la Unidad de Adquisiciones de la Gerencia de Proyectos e Inversiones, contiene líneas mediante la modalidad de Contratación Directa siguientes:

No. de línea PAC	DESCRIPCION	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
Línea 211	"Consultor Individual para la Supervisión de las Obras de Mejoramiento y Ampliación del Sistema de Agua Potable Moyogalpa (Incluye Captación) y Construcción del Sistema de Alcantarillado Sanitario para la Ciudad de Moyogalpa" Monto estimado: C\$ 2,343,955.20 Modalidad: Contratación Directa	Banco Interamericano de Desarrollo (BID-4412/BL-NI)
Línea 212	"Consultor Individual para la Supervisión de las Obras de Mejoramiento y Ampliación del Sistema de Agua Potable Moyogalpa (Incluye Captación) y Construcción del Sistema de Alcantarillado Sanitario para la Ciudad de Altagracia" Monto estimado: C\$ 2,343,955.20 Modalidad: Contratación Directa.	Banco Interamericano de Desarrollo (BID-4412/BL-NI)

Esta línea se encuentra publicada en el portal único de contrataciones (www.nicaraguacompra.gob.ni).

Managua, 6 de febrero de 2025.


NATALIA AVILES HERRERA
Directora de Adquisiciones e Importaciones



CRISTIANA, SOCIALISTA, SOLIDARIA !

Empresa Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados Sanitarios (ENACAL) / Km. 5 ½ carretera Sur, contiguo al Hospital Psiquiátrico. División de Adquisiciones e Importaciones.
Tel. 2253-8000 Ext. 3131 / Pagina web: www.enacal.com.ni